



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**22965** *Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2012 008533	X1267990T	KNIGHT IAN CHARLES	167,60
MTPA 14100 2011 012298	23765394T	VASCO PALOMARES SALVADOR	2.063,07
MTPA 14100 2012 523453	X1452263C	HOMANN ERICH KARL HERMANN	200,51
MTPA 14100 2012 522894	42969195C	CAMPOMAR SINA MIGUEL ANTONIO	324,76
MTPA 14100 2011 501187	Y1425806G	MAYOL ALAIN ANTOINE	979,76
MTPA 14120 2009 000267	B57220220	RESIDENCIAL CALABONA SL	533,13
MTPA 14100 2011 021770	X3046072K	ROSENBAUM ANNELIESE	2.729,88

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 11 de diciembre de 2013

**El Director de la Agencia Tributaria**  
Alberto Roibal Hernández

